

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 18

DIA: Viernes 17 de junio de 2011

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 18

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 17 DE JUNIO DE 2011.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

1.1 Comunicación s/n de fecha 14-06-2011, solicitud de los Gremios Universitarios, como **Moción de Urgencia**, solicitando derecho de palabra para exhortar al Cuerpo, fijar posición sobre el acontecimiento ocurrido en la Escuela de Geografía el día lunes 13 de junio de los corrientes, en el cual el Br. Carlos Andrés Pérez Bedoya, C.I. 14.215.949, maltrató verbalmente a personal de nuestra Facultad y produjo daños materiales a las instalaciones de la misma. Los representantes de los distintos gremios que hacen vida en la Facultad, rechazan contundentemente este tipo de acciones y esperan por parte del Consejo un pronunciamiento y tomar las medidas pertinentes para que este tipo de acciones no vuelvan a ocurrir y que toda la comunidad Forestal pueda vivir en sana paz, seguridad y tranquilidad.

1.2 Comunicación s/n de fecha 31-05-2011, suscrita por el Coordinador Científico del Departamento de Productos Forestales del Centro de Investigación Forestal del INIA, Juan Carlos Villar Gutiérrez, en la cual informa que existe un gran interés por establecer líneas de colaboración con la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes, mediante la firma de un Convenio donde queden reconocidos los términos del acuerdo.

2 APROBACIÓN ACTAS:

- 2.1** Acta Nro. 12 Reunión Ordinaria del día 06-05-2011: Aprobada.
- 2.2** Acta Nro. 13 Reunión Extraordinaria del día 11-05-2011: Aprobada.
- 2.3** Acta Nro. 14 Reunión Ordinaria del día 20-05-2011: Aprobada.
- 2.4** Acta Nro. 15 Reunión Extraordinaria del día 25-05-2011: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

- 2.5** Acta N° 16 Reunión Extraordinaria del día 01-06-2011: Distribuida.
- 2.6** Acta N° 17 Reunión Ordinaria del día 03-06-2011: Distribuida.

3. COMUNICACIONES

CONSEJO UNIVERSITARIO

3.1 Circular N° **CU-0979/11** de fecha 30-05-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, relacionada a la aprobación de que no se aplique durante el presente semestre o año, según corresponda, el Reglamento de Inasistencia vigente, en atención a los diferentes eventos tales como: violencia por el asesinato de dos personas en las Residencias Estudiantiles “Domingo Salazar Rojas”, situación con el virus AH1N1, situación de incomunicación por el colapso de las vías terrestres como consecuencia de las lluvias que han azotado la región y el proceso electoral para los órganos del co-gobierno estudiantil, entre otros, que afectaron el normal desenvolvimiento de las actividades docentes y administrativas, afectando las programaciones establecidas.

PROPOSICIÓN: Distribuir para las Direcciones de Escuelas y ORE.

3.2 Circular N° CU-1027/11 de fecha 06-06-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, informando que conoció la intervención de la Prof. Nancy Freitez de Sardi, Coordinadora de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales de la Universidad de Los Andes, en la que expuso diferentes aspectos relacionados entre otros, con la celebración del “Día Mundial del Ambiente”, con el Premio Universitario de Conservación “Profesor Carlos Liscano” y con el Proyecto de creación de una Cátedra de Ingeniería Ambiental, a ser incorporada a los planes de estudio de todas las carreras de la Universidad de Los Andes, por lo que el Consejo Universitario acordó solicitar de que cada Facultad, Núcleo o Extensión presente ante la Comisión Curricular Central su propuesta particular, a los fines de que esta comisión consolide una propuesta general a ser considerada por el Consejo Universitario.

PROPOSICIÓN: Tramitar a las Escuelas.

3.3 Circular N° CU-1026/11 de fecha 06-06-2011, suscrita por el Secretario de la Universidad de Los Andes, en la cual el Consejo Universitario acordó que cada Facultad, Núcleo o Extensión establezca, en un tiempo perentorio, la creación de las Comisiones de Ambiente en cada uno de ellos.

PROPOSICIÓN: Designar Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales.

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL

3.4 Comunicación N° **CE-08-02** de fecha 08-06-2011, suscrita por el Director-**Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada a la colaboración de la **Prof. María Belkis Durán**, C.I. N° V-11.161.676, para el dictado de la asignatura Inglés 23, en la Sección 02 para el semestre A-2011 en la Escuela de Geografía.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Informar a la Dirección de la Escuela de Geografía.

3.5 Comunicación N° **CE-08-03** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada a la solicitud de **prórroga** para la presentación del informe final del permiso de Beca Doctoral del **Prof. José Luis Melandri Pirela**, C.I. N° V-9.731.363, del 05-05-2011 al 18-10-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.6 Comunicación N° **CE-08-04** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada al **informe** presentado por el **Prof. Williams J. León H.**, C.I. N° V-5.955.714, de las actividades cumplidas en el XIX Congreso Venezolano de Botánica, realizado en la Ciudad de Maracay durante el periodo del 17 al 19-05-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.7 Comunicación N° **CE-08-05** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada al **informe** presentado por el **Prof. Jorge Parra M.**, C.I. N° V-2.459.565, de las actividades cumplidas en el XIX

Congreso Venezolano de Botánica, realizado en la Ciudad de Maracay durante el periodo del 17 al 19-05-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.8 Comunicación N° **CE-08-06** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada a elevar ante la máxima autoridad universitaria la inquietud expuesta en el email de fecha 29-05-2011 del Prof. José Lozada, notificando que estuvo presente en la consulta pública de Mesas de trabajo el día 27-05-2011, actuando como relator en la Mesa 4, solicitando que se discutiera sobre la supresión del LABONAC y su transferencia al IFLA, el cual se encuentra en las disposiciones finales del documento a discutir que data de noviembre 2010. Pidió aclaratoria sobre el particular al Diputado Manuel Briceño, quien señaló que esa versión es de La ley de Bosques y Gestión Forestal que fuera aprobada en Primera discusión por la Asamblea Nacional, por tanto fue la que se distribuyó para su discusión, indicó igualmente que en las últimas reuniones de la Comisión Técnica que elabora la Ley, que se había acordado eliminar el asunto del LABONAC de las disposiciones finales, la Mesa de Trabajo acordó recomendar la eliminación de LABONAC en las disposiciones finales de la ley, sin embargo, se reconoce la potestad del Estado para crear un Laboratorio Nacional y los equipos e instalaciones actuales pasarías a la ULA para un Laboratorio de Tecnología de la Madera.

PROPOSICIÓN: En cuenta. El Punto fue tratado en Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 03-06-2011, punto 1.1 del Informe del Decano. Ver decisión en Acta correspondiente.

3.9 Comunicación Nro. CE-08-08 de fecha 08-06-2011, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, relacionada al **Informe** presentado por el **Prof. Pablo A. Moreno Pérez**, C.I. 8.087.816, correspondiente al período septiembre 2010 hasta abril 2011 de sus Estudios Doctorales de Ciencias e Industrias de la Madera en la Universidad del Bio-Bio, Chile, debidamente avalado por el Tutor, Prof. Aldo Ballerini Arroyo.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.10 Comunicación N° **CE-08-09** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada al Certificado de Inscripción en el 1er. Semestre Académico año 2011 del **Prof. Pablo A. Moreno Pérez**, C.I. N° V-8.087.81, en el Programa de Doctorado en Ciencias e Industrias de la Madera de la Universidad del Bío-Bío donde se tiene previsto que inicie la parte experimental de su proyecto de investigación como tesis doctoral.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.11 Comunicación N° **CE-08-10** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada al **Informe** presentado por el *Prof. Osvaldo Encinas B.*, C.I. N° 10.517.367 en su permanencia en Suecia, durante el periodo del 20-04 al 05-05-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.12 Comunicación N° **CE-08-11** de fecha 09-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada a solicitud de **permiso remunerado para el Prof. Oswaldo José Erazo Puentes**, C.I. N° V-14.589.622, para realizar actividades en la Empresa DEFORSA, en la cual realizará Evaluación y Calibración de Equipos de Control de Planta de Preservación, así como en la certificación de procesos y productos, durante el periodo del 01-06 al 12-06-2011.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.13 Comunicación N° **CE-08-12** de fecha 08-06-2011, suscrita por el **Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal**, relacionada a la **Designación del Prof. Miguel A. Plonczak R.**, C.I. N° V-5.535.006, como Jefe de la Cátedra de Silvicultura a partir del 15-03-2010.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

ESCUELA DE GEOGRAFÍA

3.14 (Diferido del Consejo Ordinario del 03-06-2011) Comunicación Nro. **EG-D-084/2011** de fecha 23-05-2011, suscrita por la **Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía**, relacionada a la comunicación D.C-115/2011 de fecha 10-05-11 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas informando que el Departamento en su reunión ordinaria del día 09-05-11, reconsideró la solicitud de llamado a Concurso de Oposición en el área de “Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial”. En ese sentido, el Consejo de Departamento decidió, no incluir la materia Catastro como Materia Objeto de Concurso, aprobó el Programa Objeto del Concurso, las materias del área objeto de concurso (Topografía, Fotogrametría, Fotointerpretación y Sistema de Información Geográfica (SIG)). Igualmente solicitan nuevamente se realicen los trámites pertinentes para el llamado a Concurso de Oposición en el Área de “Levantamiento y Procesamiento de Información Espacial” para el cargo que ocupa actualmente el Profesor Jesús Marquina. Se designó al **Profesor Francesco Dal Pozo como Representante de ese Departamento para jurado del concurso**. Se adjunta Programa Objeto de concurso; Cuadro contentivo del listado de los Profesores elegibles como jurado del mencionado concurso.

PROPOSICIÓN: Decisión del Consejo de Facultad.

3.15 (Diferido del Consejo Ordinario del 03-06-2011) Comunicación Nro. **EG-D-085/2011** de fecha 23-05-2011, suscrita por la **Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía**, relacionada a la comunicación D.C-128/2011 de fecha 17-05-11 del Departamento de Cartografía, Métodos y Técnicas informando que el Departamento en su reunión ordinaria del día 16-05-11, conoció y aprobó comunicación del **Prof. Hernán Zamora Ludovic**, C.I. N° 6.974.607 en la que solicita le sea otorgada la Comisión de Servicio en el “Centro Nacional de Tecnología de Información”, a partir del 03-05-2011.

PROPOSICIÓN: Decisión del Consejo de Facultad

3.16 Comunicación N° **EG-D-109/2011** de fecha 08-06-2011, suscrita por la **Directora-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía**, relacionada a la **designación de la Prof. Delfina Trinca**, Tutora del Plan de Formación del Prof. Pedro Gauna, quien ingresó al Departamento de Geografía Humana, por Concurso de Oposición en el área de “Metodología

y Técnicas de Investigación”. Dicha designación se hizo con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II: De la formación académica de los instructores, relacionado especialmente con el Art. 66 del EPDI de la ULA.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.17 Comunicación N° **EG-ADM/074** de fecha 07-06-2011, suscrita por la **Directora de la Escuela de Geografía**, a hacer del conocimiento del déficit presupuestario existente en la Escuela de Geografía para las Prácticas de Campo, semestre A-2011, el cual asciende a la cantidad de CIENTO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE CON CATORCE CÉNTIMOS (Bs. 105.139,14), dicho déficit se debe al incremento para los estudiantes y los viáticos tanto para los profesores como para los choferes, aprobado según oficio N° CU-0220/11 del 07-02-2011.

PROPOSICIÓN: Para discusión del Consejo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR)

3.18 Comunicación N° **083-11** de fecha 03-06-2011, suscrita por el **Director del INDEFOR**, relacionada a la solicitud de **permiso** del **Prof. Néstor F. Gutiérrez Beltrán**, C.I. 11.957.584, para asistir al Congreso Mundial de Restauración Ecológica a celebrarse en la ciudad de México, entre los días 21 al 25-08-2011, la asistencia tiene como finalidad la presentación de diversos trabajos, relacionados con el área de formación de su doctorado. Durante esas fechas se encontrará en la Universidad de Freiburg, Alemania, cumpliendo con actividades referentes a su doctorado, por tal razón solicita el permiso para ausentarse a esas actividades y poder asistir a ese importe Congreso Internacional.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP)

3.19 Comunicación N° **084-11** de fecha 03-06-2011, suscrita por el **Director del Consejo Directivo del INDEFOR**, relacionada a la solicitud de un **permiso** remunerado del 27-06 al 15-07-2011 para el **Prof. Emilio Vilanova**, C.I. N° V-13.577.362 para viajar a la ciudad de Montevideo, Uruguay, por razones personales.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.20 Comunicación N° **085-11** de fecha 03-06-2011, suscrita por el **Director del Consejo Directivo del INDEFOR**, relacionada a la solicitud de un **permiso** remunerado del 16 al 26-06-2011 para el **Prof. Emilio Vilanova**, C.I. N° V-13.577.362 para viajar a la ciudad de Río Branco, Provincia de Acre, Brasil, para participar en el evento titulado “*Training Workshop in pan-Amazon environmental science*”, bajo el auspicio del proyecto Red Amazónica de Inventarios Forestales (RAINFOR), donde el Grupo de Investigación BIODESUS ha venido participando en los últimos años.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

SOLICITUD PROFESORES:

3.21 Comunicación s/n de fecha 07-06-2011, suscrita por la **Prof. Junnyluz Méndez Sánchez**, C.I. N° V-12.350.745, solicitando se evalúe la posibilidad del cambio de escalafón

(Instructor – Asistente), de acuerdo al “Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes”, aprobado por el Consejo Universitario en su reunión ordinaria de fecha 06-12-2010, en la que se estipula la reclasificación, considerando las contrataciones previas al ingreso como personal ordinario, así como otros méritos. Solicitud de designación del jurado evaluador en un todo de acuerdo con el artículo 6 del mencionado reglamento.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Elías Méndez, María Gabriela Camargo y Ceres Boada.

3.22 Comunicación s/n de fecha 13-06-2011, suscrita por el **Prof. Gustavo A. Páez S., C.I. N° V-14.456.019**, solicitando se evalúe la posibilidad del **cambio de escalafón de Instructor a Asistente**, de acuerdo al “Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes”, aprobado por el Consejo Universitario en su reunión ordinaria de fecha 06-12-2010, en la que se estipula la reclasificación, considerando las contrataciones previas al ingreso como personal ordinario, así como otros méritos. Solicitud de designación del jurado evaluador en un todo de acuerdo con el artículo 6 del mencionado reglamento.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Delfina Trinca, Julio Quintero y Juan Carlos Rivero.

3.23 Comunicación s/n de fecha 30-05-2011, suscrita por los **Profesores Ramón Jaimez Chrystian Carrero y Clifford Peña**, solicitando la **reconsideración** de la decisión tomada por el Consejo de Facultad del 28-01-2011, relacionada a la **elección de Coordinador de la Línea de Producción Vegetal** y que hicieron ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Realizan esta nueva solicitud ante el Consejo de Facultad debido a la existencia de nuevos alegatos: **1)** El consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Agropecuarias viene cesionando con tres miembros de los cuatro reglamentarios. Al ser el Coordinador de la Línea de Producción Vegetal el impugnado debe abstenerse en la votación y el consejo de ese caso no dispondrá del quórum reglamentario para tomar decisión. Razón por la cual, es el Consejo de Facultad quien debe emitir decisión. **2)** Se anexa la opinión del Consejo Jurídico Asesor, ante una consulta que se hiciera. Esta órgano asesor concluye “por consiguientes, la elección del Coordinador de la Línea de producción Vegetal no es válida, debido a que no se cumplió con el procedimiento legalmente establecido en el Reglamento del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales,.....”

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.24 Comunicación s/n de fecha 13-06-2011, suscrita por la **Prof. Mary Alexandra Arias Guerrero, C.I. 9.475.463**, solicitando se evalúe la posibilidad del **cambio de escalafón de Instructor a Asistente**, en un todo de acuerdo al Reglamento para la ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, aprobado por el Consejo Universitario de fecha 06-12-2010, en el que se estipula la reclasificación, considerando las contrataciones previas al ingreso como personal ordinario, así como otro méritos. Ingresó el 01-09-2008 como contratada y a partir del 07-01-2010 como personal ordinario. Solicita la designación del jurado evaluador.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Rubén Hernández, Jorge Durán y Vicente Garay.

SOLICITUD ESTUDIANTES:

3.25 Comunicación s/n de fecha 13-06-2011, suscrita por el **Br. Wladimir Ceballos, Consejero Principal de Facultad y Br. Luis Albarrán, Consejero Suplente**, solicitando se establezca una Agenda con fecha y tema de discusión para los próximos Consejos de Facultad, a efectuarse antes del período vacacional, que nos permita desarrollar importantes puntos que interesan a la población estudiantil en el devenir de la Facultad. Los temas que desean tocar de manera individual por sesión son:

1. La situación del comodato ULA-MPPA, la explotación de madera que se está realizando en Caparo, la realidad de las invasiones de Palma Pintada y la decisión que no ha tomado los diferentes Consejos efectuados anteriormente, y las condiciones de infraestructura de las estaciones experimentales El Irel y Cachicamo.
2. El devenir legal de LABONAC.
3. El cambio curricular de la Escuela de Ingeniería Forestal, la actualización Curricular de la Escuela de Geografía y las equivalencias de ETSUFOR a Ingeniería Forestal.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.26 Comunicación s/n de fecha 14-06-2011, suscrita por el Br. Roger Pulido, Coordinador Estudiantil de los Intensivos 2011 ETUFOR, relacionada a la **solicitud del dictado de la asignatura** del 6to. Semestre **Manejo de Cuencas Hidrográficas** en los **intensivos 2011**, solicitan una reconsideración de la decisión tomada en la reunión ordinaria del departamento de Conservación de fecha 31 de mayo de 2011.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.